

**ANUNCIO**

Que con fecha 29 de diciembre de 2023 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Laredo, reunida en sesión extraordinaria, adoptó el siguiente acuerdo de aprobación provisional de la subvenciones de concurrencia competitiva 2023 a Asociaciones y ONGs:

**2.1.- 2023/3169 PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES Y ONGS**

Visto el expediente 2023/3169 relativo a subvenciones de concurrencia competitiva 2023 a Asociaciones y ONGs

A la vista de las Bases de la convocatoria y el resto de documentación que obra en el expediente.

Considerando la valoración realizada por la Mesa de Evaluación constituida al efecto, y su estudio de los diferentes proyectos, valoración de puntos y la subsiguiente fijación de la cuantía de cada proyecto presentado.

Considerando que el proyecto presentado por la entidad AMYCOS, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, no alcanza la puntuación mínima para ser beneficiaria de subvención

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO-** Aprobar provisionalmente las subvenciones a Asociaciones y ONGs conforme a los Proyectos presentados y que se detallan a continuación:

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	PROPUESTA DE CONCESIÓN
Asociación AMAT	Sensibilización, Prevención e Intervención Precoz en conductas adictivas	73	1.800€	1.485,85€	1.485,85€
Asociación APTACAN	Proyecto Día a Día: Para la Integración de las personas con Trastornos del desarrollo.	70	33.150,12€	3.500€	2.330,09
Asociación el ARENAL	Equinoterapia y Deportes Acuáticos	56	4.200€	1.500€	1.500€
ADANE	Promoción del derecho a la Educación y Sanidad en el barrio de las Mahotas (Maputo)- Mozambique	41,33	15.311,20€	2.500€	1.375,75€
<b>TOTAL</b>					<b>6.691,69€</b>

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 1 de 1  
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
09/01/2024  
ALCALDE/SA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	2eb09272b40748c2a3b0ebf99327cb9c001
Url de validación	<a href="https://sede.laredo.es">https://sede.laredo.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**SEGUNDO-** Dar traslado del presente acuerdo a Servicios Sociales, Intervención y Tesorería.

Y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria vengo a ordenar la exposición pública de la valoración en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

A la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1	MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	09/01/2024 ALCALDE/SA
--------------	--------------------------	-----------------------

---

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
 Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	2eb09272b40748c2a3b0ebf99327cb9c001
Url de validación	<a href="https://sede.laredo.es">https://sede.laredo.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

